

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N° 050

CON/119-502

El Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad, **CESMEC S.A.**, ubicada en AV. Marathon #2595, Macul-Santiago, certifica que la empresa **TECNO BOGA COMERCIAL LTDA.**, ubicada en Av. Boulevard Aeropuerto Norte # 9649, Pudahuel, Santiago, es Titular de la Marca de Conformidad CESMEC (Modelo ISO CASCO 5/ Esquema tipo 5).

Los productos que se indican a continuación se encuentran certificados bajo este sistema, cumpliendo con las especificaciones técnicas que se detallan:

PRODUCTO	NORMA
Calzado de seguridad, fabricación emplantillado con planta uso general, en los siguientes artículos de referencia: DF900, DF910, DF950, DF960, DF920, DF921, DF925, DF990, DF995, DF924, DF998, NW800	NCh 772/1. Of92, NCh 1351/2. Of96
Calzado de seguridad pegado y cosido con plantas uso general, en los siguientes artículos de referencia: NC585, NC630, NC645, NC695, ED101, ED 102, ED103, ED105, ED106, ED107, ED108, ED109, ED110, ED116, ED123, ED170, ED185, ED190, ED 201, ED 202, ED 203, ED 204 FN705, OC101, OC102, OC103, OC104, OC105, OC115, OC116, ED205, ED206, ED140, ED150, ED160, ED180	
Calzado de seguridad con planta de poliuretano inyectado en los siguientes artículos de referencia: NU200, NU275, NU205, NU210, NU230, NU270, NU280, NU290, NU300, NU697, NU698 NU130, NU110, NU285, NU400, NU410, NU305, FU705, FU708, NU150, NU308 y NU930	
Calzado de seguridad con planta de PU/TPU inyectado en los siguientes artículos de referencia: NT240, NT300, NT350, NT450, NT600, NT700, NT850, NT900, NT910, NT940, NT950, NT990, NT995.	

PRODUCTO	NORMA
Calzado de seguridad para riesgos especiales, calzado aislante, para tensiones inferiores a 600 volt artículos de referencia: DF900, DF910, DF920, DF921, DF924, DF925,DF950, DF 990, DF998, ED106, ED102, ED108, ED 110, ED123, ED170, ED201, ED202, ED204, NC 585, NC645, NT300, NT600, NT940, NT950, NT990, NT995, NT700, NU280, NU290, NU300, OC101, OC102, OC104, OC105, OC115, OC116, ED116, ED185, ED190, ED205,ED206, NU130, NU110, NU200, NU205, NU210, NU270, NU275, NT850, NT240, NU150, NU697, NU285, NU400, NU410, NT450, NW800, DF960, NT350 NT900, NT910, ED,109, ED140, ED150, ED160, NU308, DF995, ED180 y NU930	NCh 772/1. Of92 NCh 2147/2. Of93 NCh 1351/2 Of96
Calzado de seguridad (PU/Goma) para riesgos especiales, calzado aislante, para tensiones inferiores a 600 volt artículos de referencia: DF500, DF510 y DF580. DF908.	NCh 772/1.Of92 NCh 2147/2.Of93 NCh 1351/2 Of96

Nota: Los calzados son comercializados con las siguientes marcas: Nazca, Defender, Edelbrock, Octavia y Full Risk

La Certificación se efectúa de acuerdo a las siguientes normas:

- Norma chilena NCh 772/1.Of 92 - Calzado de seguridad - Requisitos parte 1. Calzado de uso general.
- Norma chilena NCh 2147/2 .Of93 - Calzado de seguridad para riesgos especiales - Parte 2: Calzado aislante para tensiones inferiores a 600 volt
- Norma chilena NCh 1351/2 .Of96 - Calzado de seguridad y calzado ocupacional - Plantas - Métodos de ensayo - Parte 2: Determinación de la resistencia a los hidrocarburos.

Autorizaciones otorgadas a Cesmec por el Instituto de Salud Pública de Chile para Certificar la Calidad de Elementos de Protección Personal:

- Resolución exenta N° 195 de 1983.
- Resolución exenta N° 1548 de 2014.
- Resolución exenta N° 1390 de 2015.

ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ DE SEIS MESES, A CONTAR DE SU FECHA DE EMISIÓN

Certif. N° 050

2

Código: REG 131/ 502 – 011 Rev. 00

*Nota: Renovación de documentos sujeto a resultados em auditorias de vigilância.
Contrato vigente desde el 01 de Diciembre de 2007*



Reglamentación legal generada por Instituto de Salud Pública de Chile para Certificar la Calidad de Elementos de Protección Personal:

- Decreto Supremo N°18 de 1982.
- Decreto Supremo N°173 de 1982.
- Resolución exenta 2883 de 2013.

El sistema de certificación aplicado, respalda que los productos han sido sometidos a un Sistema de Control de Calidad de **TECNO BOGA COMERCIAL LTDA.**, el cual ha sido aprobado y es auditado periódicamente por CESMEC, con el propósito de asegurar su conformidad (dentro de niveles de calidad aceptables preestablecidos), con los requisitos establecidos en las normas mencionadas.

La certificación efectuada sobre el producto garantiza que éste cumple única y exclusivamente con los requisitos de las normas y/o especificaciones técnicas señaladas. CESMEC, no se hace responsable del incumplimiento del producto en variables no incluidas en las normas y/especificaciones técnicas.

Se extiende el presente Certificado de Conformidad a solicitud de **TECNO BOGA COMERCIAL LTDA.**, para los fines que estime pertinente.

Santiago, 06 de Noviembre de 2019

ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ DE SEIS MESES, A CONTAR DE SU FECHA DE EMISIÓN

Certif. N° 050

Código: REG 131/ 502 – 011 Rev. 00

*Nota: Renovación de documentos sujeto a resultados en auditorias de vigilância.
Contrato vigente desde el 01 de Diciembre de 2007*